



QUINTANA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Marzo de 2026 y al 31 de diciembre del
2025 (Pesos)

INTRODUCCIÓN

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de Marzo del 2026 y al 31 de Diciembre del 2025, con los siguientes apartados:

- I. Notas de Desglose
- II. Notas de Memoria (cuentas de orden)
- III. Notas de Gestión Administrativa

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

I.- NOTAS DE DESGLOSE
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ACTIVO
ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes:

Al 31 de Marzo de 2026 y al 31 de diciembre 2025 este rubro se compone como se muestra a continuación:



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,



QUINTANA

Concepto	2026	2025
Bancos/Tesorería		
Cuenta HSBC 4045746369 Estatal	1,273,671.28	1,273,671.28
Cuenta HSBC 4045746377 Propio	-1,273,030.28	-1,273,030.28
Cuenta BBVA 0118908222	1,048,625.53	0.00
Cuenta BBVA 126005071 Gasto Corriente	6,657,536.09	950,217.62
Cuenta BBVA 0126025978 Participación Federal	1,379,662.27	3,802,690.12
Cuenta BBVA 0126005136 Estatal	367,899.32	472,509.01
Total	9,454,364.21	5,226,057.75

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Concentra los derechos a favor del DIF Tulum por gastos a comprobar, deudores diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de estos conceptos al 31 de Marzo 2026 asciende a la cantidad de \$ 1,013,105.95 pesos.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-11,980.75	-11,980.75
Total	-11,980.75	-11,980.75

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
Gastos por Comprobar	221,079.79	196,845.58
Deudores Diversos	606,028.54	606,028.54
Fondo Revolvente	195,395.37	114,089.25
Otros Derechos a Recibir Efectivo	2,583.00	2,583.00
Total	1,013,105.95	907,565.62



QUINTANA

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al 31 de Marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 este rubro se compone por el concepto de depósito en garantía de arrendamiento, como se muestra a continuación:

Concepto	2026	2025
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo		
Jorge García Vázquez	5,000.00	5,000.00
Total	5,000.00	5,000.00

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El DIF Tulum no tiene bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios).

Inversiones Financieras

El DIF Tulum al 31 de marzo del 2026 no realizó inversiones financieras

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,249,523.48	3,221,103.48
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	251,762.37	251,762.37
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	979,498.92	979,498.92
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,542,685.00	1,542,685.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	620,557.76	474,973.73
ACTIVOS BIOLÓGICOS	16,000.00	16,000.00
Total BIENES MUEBLES	6,660,027.53	6,486,023.50



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,



QUINTANA

Activos Intangibles

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2026	2025
Software	15,000.00	15,000.00
Total	15,000.00	15,000.00

Depreciación, deterioro y amortización

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la depreciación, deterioro y amortización acumulada se muestra a continuación:

Concepto	2026	2025
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	3,951,298.62	3,951,298.62
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	15,999.00	15,999.00
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	14,999.00	14,999.00
Total	3,982,296.62	3,982,296.62

La depreciación de acumulada al 31 de Marzo 2026 y la acumulada se muestran en la siguiente tabla:

Concepto	Depreciación Acumulada 2026	Depreciación Acumulada 2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,048,314.00	2,048,314.00
Muebles de Oficina y Estantería	593,671.78	593,671.78
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	12,694.28	12,694.28
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	1,231,447.65	1,231,447.65
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	210,500.29	210,500.29
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	245,761.30	245,761.30
Equipos y Aparatos Audiovisuales	92,895.23	92,895.23
Cámaras Fotográficas y de Video	148,769.37	148,769.37
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,096.70	4,096.70
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	282,410.94	282,410.94
Instrumental Médico y de Laboratorio	282,410.94	282,410.94
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,079,459.64	1,079,459.64
Equipo de transporte	1,079,459.64	1,079,459.64
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	295,352.74	295,352.74
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración industrial y comercial	255,374.84	255,374.84
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10,910.36	10,910.36
Equipos de generación eléctrica, aparatos, y accesorios eléctricos	29,067.54	29,067.54
ACTIVOS INTANGIBLES	14,999.00	14,999.00



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,



QUINTANA

Software	14,999.00	14,999.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	15,999.00	15,999.00
Equinos	15,999.00	15,999.00
TOTAL	3,982,296.62	3,982,296.62

A la fecha 31 marzo 2026 , la depreciación, deterioro y amortización afecto al ejercicio por un importe de \$ **3,982,296.62** respectivamente.

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2026	2025
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	27,846.34	2,633,035.59
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	50,774.48	50,774.48
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	29,000.00	29,000.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	308,562.11	483,026.43
Total	416,182.93	3,195,836.50

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

La composición de los mismos del 31 de marzo 2026 y al 31 de diciembre 2026 se presenta en el siguiente cuadro:

INGRESOS	2026		2025	
	SALDO ACUMULADO	%	SALDO ACUMULADO	%
Ingresos de la gestión	556,661.97		1,002,429.62	
Participaciones, aportaciones, transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas.	19,999,999.98		80,000,000.00	
Otros ingresos y beneficios	224,504.05		581,770.91	
Total	20,781,166.00	100%	60,803,786.70	100%

QUINTANA

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

La composición de los gastos al 31 de marzo de 2026 y ejercicio 2025 se presenta en el siguiente cuadro:

EGRESOS	2026		2025	
	SALDO ACUMULADO	%	SALDO ACUMULADO	%
Gastos de funcionamiento	13,158,353.70		77,550,818.95	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	105,812.91		1,131,709.64	
Otros gastos y perdidas extraordinarias	0.00		1,044,049.72	
Total	13,264,166.61	100%	79,726,578.31	100%

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2026 (Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		20,781,166.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables		20,781,166.00





DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,



QUINTANA

• Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2026 (Pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		13,438,171.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		327,734.00
Materias Primas y Materiales de producción y comercialización	0.00	
Materiales y Suministros	153,730.00	
Mobiliario y equipo de administración	28,420.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	145,584.00	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		13,110,437.00

  



QUINTANA

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO.

Las cuentas que afectaron la Hacienda Pública/Patrimonio, se desglosan como sigue:

Concepto	2026
Saldos al inicio del año fiscal 2025	102,685.000
Hacienda pública/patrimonio generado Neto 2025	5,360,749.00
Rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores	-8,788.00
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3,511,915.00

Concepto	Importe
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2025	102,685.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2025	5,360,749.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2021	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2025	7,516,999.00
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2026	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2026	7,516,999.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2026	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2026	12,980,433.00

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Los conceptos que afectaron el Estado de Flujo de Efectivo se desglosan como sigue:

Concepto	2026
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,402,310.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,228,306.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,226,058.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	9,454,364.00



II.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Ente Público, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se pueden manejar para efectos de este documento son las siguientes:

- Contables:
 - Valores
 - Emisión de obligaciones
 - Avals y garantías
 - Juicios
 - Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
 - Bienes concesionados o en comodato



QUINTANA

- Presupuestarias
- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESO

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengada
- Ley de Ingresos Recaudada

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS:

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

- Presupuestos de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,



QUINTANA

- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

Al 31 de marzo de 2026, los saldos de las cuentas de orden presupuestales de ingresos son los siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestales devengado

➤ Cuentas de Ingresos

Concepto	2026
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	556,661.97
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,999,999.98
Otros Ingresos y Beneficios	224,504.05
Total	20,781,166.00

➤ Cuentas de Egresos

Concepto	2026
Servicios Personales	12,315,121.85
Materiales y Suministros	153,729.70
Servicios Generales	689,502.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	105,812.91
Bienes Muebles e Inmuebles	174,004.03
Inversión Pública	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	0
Deuda Pública	0
Total	13,438,170.64

III.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, se crea por acuerdo del Ayuntamiento Constitucional el día 17 de abril de 2009,



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,



QUINTANA

publicado en el Periódico Oficial de fecha 23 de abril de 2009 Tomo I, Número 33 Extraordinario, Séptima Época, como Organismo Público Descentralizado de la

Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, vinculado con los Sistemas Nacionales y Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO

A) Objeto Social:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, tiene por objeto:

- Garantizar las igualdades entre los ciudadanos de este Municipio, fortaleciendo los programas que esta Institución desarrolla en bien de la población más vulnerable y desprotegida, especialmente a los niños, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Promover el bienestar social tanto en forma directa como coordinada con los otros Sistemas Municipales DIF de nuestro Estado, servicios de asistencia social, con apoyo en las normas que dicta la Secretaría de Salud y Asistencia, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, así como los del propio Estado, que indican en la materia.
- Encargarse de la asistencia, prevención y atención de la violencia intrafamiliar, en los términos de lo establecido en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Quintana Roo, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo y demás leyes aplicables a la materia.



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,



QUINTANA

- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez Tulumnense.
- Fomentar la educación, que propicie la integración social; así como las actividades socioculturales y deportivas que beneficien a la familia.

Órganos del Sistema:

Para los efectos legales, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, estará integrado por un Patronato, una Junta Directiva y la Dirección del Sistema.

B) Principal Actividad:

Proporcionar servicios de asistencia social, entre la población del Municipio de Tulum, tendientes a lograr el desarrollo integral de los individuos, la familia y la comunidad.

C) Ejercicio Fiscal:

El ejercicio fiscal actual comprende del 1ro. De enero al 31 de Marzo de 2026.

D) Régimen Jurídico:

Por ser un ente público Paramunicipal, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), al estar contemplada dentro del Título III de la Ley de ISR denominado del Régimen de las personas morales con fines no lucrativos



QUINTANA

y no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidades (PTU).

E) Consideraciones Fiscales:

Impuesto sobre la Renta: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto, toda vez que se encuentre enmarcada en el artículo 79 y 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado: El Ente Público no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuestos al Valor Agregado ya que están exentos los servicios que presten los organismos descentralizados de la administración pública federal o del Distrito Federal, o de los Gobiernos Municipales o Estatales.

Asimismo, tampoco está obligado a efectuar la retención al valor agregado, cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicio, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.



QUINTANA

El DIF Tulum, entre las obligaciones fiscales tiene las siguientes contribuciones que esté obligado a pagar o retener:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Pago de las retenciones efectuadas de los arrendamientos

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los estados financieros al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 del DIF Tulum se presentan comparativos, y han sido elaborados bajos dicha normatividad, así como en apego a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de los ejercicios fiscales de 2026 y 2025.

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la



QUINTANA

Identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

Los estados financieros al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 están presentados en miles de pesos mexicanos.



QUINTANA

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Bienes Muebles: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren.

Liquidación o Indemnización al Personal por Retiro o Separación: Las liquidaciones por indemnizaciones se aplican a resultados en el momento en que estos eventos ocurren y se efectúa el pago.

Patrimonio: Se integra por:

- Los bienes muebles e inmuebles y demás activos que por cualquier concepto legal adquiera o reciba para la consecución de sus fines.
- Los beneficios que obtenga de su propio patrimonio y de los incrementos o disminuciones del resultado del ejercicio que se logren en el desarrollo de sus actividades.

POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El DIF Tulum no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,



QUINTANA

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes inmuebles, muebles e intangibles fueron aprobados mediante el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, celebrada el 19 de diciembre de 2013 y son los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	15	6.6
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	5	20
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	5	20
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	5	20
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	5	20
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5	20
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	5	20
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	5	20
1.2.4.6.9	Otros Equipos	5	20
1.2.4.8	Activos Biológicos		



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,



QUINTANA

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

El DIF Tulum no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica.

REPORTE DE RECAUDACIÓN

a) Obtención de Ingresos

El DIF Tulum recibe u obtiene principalmente sus recursos como se muestra a continuación.

Conceptos	Al 31 marzo 2026
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	19,999,999.98
Ingreso por la venta de bienes y servicios.	556,661.97
Otros Ingresos Y Beneficios	224,504.05
TOTAL	20,781,166.00



QUINTANA

INFORMACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El DIF Tulum no tiene Deuda Pública, por lo que esta nota no aplica.

CALIFICACIÓN OTORGADAS

El DIF Tulum no ha realizado transacciones con entidades bancarias que requieran calificación crediticia.

PROCESOS DE MEJORA

El DIF Tulum está mejorando sus procesos administrativos y se tiene actualizado el sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que la actividad y operación que realiza el DIF Tulum es única correspondiente a la Actividad.



QUINTANA

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El DIF Tulum informa que no hubieron hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

PARTES RELACIONADAS

El DIF Tulum no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, a 31 de Marzo de 2026, bajo protesta de decir verdad declaramos que la información es razonablemente correcta y bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.

LIC. ADRIANA CAZALES DURAN
TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL
MUNICIPIO DE TULUM

C.P. HIRAM ERNESTO SOBRINO REYES
TITULAR DE LA OFICIALIA MAYOR DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL
MUNICIPIO DE TULUM

JOSE RENATO PUC TUZ
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE
ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y
FINANZAS DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA,
DEL MUNICIPIO DE TULUM